



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Handwritten notes:
Haria
Berlin
1:29 pm
16-02-16



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
16 Feb/2016
Violeta Amón
1:30*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 1:32 pm

FIRMA: [Firma manuscrita]



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
María Rosado.
16-02/16
1:33.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Patricia Pereina.
Rde

16/febrero/2016

01:36 pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-072/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
RECIBIDO
16 FEB 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO,

HORA: 1:35 P.

FIRMA: